

REQUISITOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

*Núm. expediente:
36/2022

Fecha de publicación:
12/12/2022

Descripción del objeto del Contrato:

Desarrollo de una nueva página web corporativa en sustitución de la actual, con las especificaciones incluidas en el anexo.

Presupuesto máximo (sin IGIC):

14.900 €

Vigencia del contrato:

A la entrega, a plena satisfacción de la contratante, de la web

Plazo y requisitos obligatorios de recepción de ofertas:

Las ofertas se presentarán hasta el 19/12/2022 a través de correo electrónico a anectofalcon@camaragc.es o a través del registro general (C/ León y Castillo, nº24, LPGC). Además del presupuesto se aportará propuesta detallada de los servicios a prestar de conformidad con lo previsto en el anexo, así como la documentación acreditativa de la solvencia técnica

Fdo. Jefe Departamento



V.Bº Directora Financiera



Anexo Exp. 36/22 REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LA NUEVA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Desde la Cámara de Comercio de Gran Canaria queremos rehacer completamente nuestra página web institucional (www.camaragrancanaria.org) para que tenga una apariencia mucho más atractiva, usable y actual, que nos permita afianzarla como nuestro principal medio para ofrecer nuestros servicios e interactuar con las empresas de Gran Canaria.

Los objetivos principales de nuestra página web son tres:

- Informar de los servicios y actividad de la Cámara (programas, formaciones, eventos...)
- Captar *leads* y clientes pudiendo segmentar estos desde el primer momento.
- Prestar servicio de forma online, unificada y simplificada.

En líneas generales, las consideraciones que se deben tener en cuenta para su desarrollo son:

- Diseño basado en los últimos principios o estándares de *usabilidad web*.
- Completamente *responsive* para su correcta visualización y uso en dispositivos móviles.
- Debe permitir la integración de las publicaciones de la página web con los principales perfiles de redes sociales de la Cámara (Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, YouTube). Asimismo, deberá permitir la integración píxeles para la medición de campañas en redes sociales.
- Debe ser accesible, siguiendo las pautas WCAG.
- Debe permitir la generación de formularios propios y la integración de formularios externos como los de nuestro ERP/CRM.
- Integración de pasarela de pago virtual para permitir el pago online de nuestros servicios.
- El CMS usado para la gestión de contenidos debe ser amigable y debe permitir que el personal de la Cámara pueda publicar contenido de manera completamente autónoma en las distintas plantillas y/o vistas que se desarrollen (incluyendo la posibilidad de crear categorías, subcategorías, etiquetas, etc.).
- Desarrollo de un “Área de usuario” para los clientes finales de los servicios de la Cámara.
- Posicionamiento de la página web en buscadores.
- Parametrización de la web a través de Google Analytics 4.
- Garantizar en todo momento la protección de los datos, así como informar y recabar los correspondientes consentimientos siempre que sea necesario.
- Cumplir con los requisitos de ciberseguridad necesarios.

Entrando en detalle, a continuación, se especifican los requisitos mínimos que deberá tener esta nueva web atendiendo a cada una de las siguientes dimensiones:

▪ **DISEÑO**

- Diseño basado en los últimos principios o estándares de *usabilidad web*.
- Completamente *responsive* para su correcta visualización y uso en dispositivos móviles.
- Debe primar la imagen en detrimento de textos cargados.
- Debe adecuarse a la identidad de marca de Cámara (logos, colores, etc.)
- La página *Home* debe ser ligera y focalizarle en las grandes temáticas para facilitar la navegación y acceso de los usuarios a todo el contenido publicado.
- Animaciones de bloques de contenido dinámicos (por ejemplo, debe permitir contraer y expandir bloques de contenido en una misma pantalla para evitar páginas kilométricas).
- Debe permitir la creación de flujos dinámicos para redirigir al usuario final de la web al contenido que realmente está buscando (por ejemplo, al preguntarle si es emprendedor indicarle que acceda la información del Servicio de Creación de Empresas, o si desea darse de alta que se dirija a la información de la VUE, etc.)
- Debe ser accesible siguiendo las pautas WCAG para facilitar el acceso a personas con diversidad funcional.
- Información estructurada por categorías y sus correspondientes subcategorías.
- Idioma de la página web: español.
- Se valorará positivamente si el CMS permite la publicación de contenido en varios idiomas.

▪ **ESTRUCTURA BÁSICA DE LA HOME**

Deben aparecer, al menos, lo siguientes bloques e información:

- Enlace a los servicios por departamentos o áreas de interés que se definan.
- Barra de búsqueda de contenido.
- Contenido destacado.
- Noticias.
- Calendario de las acciones de la Cámara (formaciones, eventos, actos, etc.).
- Acceso al "Área de usuario".
- Suscripción a la Newsletters de la Cámara.
- Acceso a la Sede Electrónica y Registro Electrónico cameral.
- Acceso al Portal del Empleado externo
- Acceso al módulo de Trabaja con Nosotros
- Módulo en dónde se listen las entradas más buscadas / visitadas.
- Integración de módulos de redes sociales para mostrar las últimas publicaciones realizadas en los *feeds*.

▪ **MÓDULOS Y CONTENIDO**

Deben permitir la publicación de, al menos, el siguiente contenido:

- Información institucional: quiénes somos, estructura organizativa, miembros del Comité Ejecutivo y Pleno, descripción de los departamentos, etc.
 - Desarrollo del módulo del “Portal de transparencia” (normativa, convenios, etc.).
 - Blog (integrado en las búsquedas de la web).
 - Desarrollo de módulo de “Trabaja con nosotros” para publicar nuestras ofertas de empleo y que las personas interesadas puedan subir sus currículos.
 - Desarrollo de módulo del “Perfil del contratante” para la publicación de licitaciones y ofertas de contratación y la recepción de propuestas por parte de proveedores.
 - Desarrollo de módulo para la recepción de facturas de proveedores y que estas se almacenen en un directorio determinado.
 - Integración de enlaces a la plataforma de cita previa de Microsoft Bookings.
 - Publicación de enlaces a publicaciones de terceros.
 - Publicación de enlace a páginas / landing externas de servicios camerales: Camerfirma, Camerdata, etc.
 - Información de los programas financiados por fondos públicos que gestionamos teniendo en cuenta los requisitos exigidos en la publicación de logos, textos legales, etc.
 - Todas las acciones que se realicen en la Cámara (talleres, cursos, webinar, eventos, actos, etc.) deberán aparecer en el mismo calendario debidamente categorizados. Se permitirá filtrar por estas categorías y otras subcategorías que se definan (departamento que lo organiza, si son bonificables por FUNDIAE, si son gratuitas, etc.).
 - Se valorará positivamente el desarrollo de un módulo para mostrar datos estadísticos y de satisfacción de la Cámara: número de asesoramientos realizados, número de acciones de sensibilización, casos de éxito de empresas atendidas, etc.
- **CMS PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS**
- Autogestionable e intuitivo para la carga de contenido por parte del personal de la Cámara atendiendo a los distintos roles de usuario que se definan.
 - Se valorará positivamente la posibilidad de programar en una fecha y hora determinada la activación de publicaciones que hayan sido elaboradas previamente.
 - Enlazar las publicaciones de la web a las redes sociales para que se lance una publicación en ellas a partir de la entrada que se cree en la web.
 - Posibilidad de generar “*landing pages*” para eventos concretos.
 - Habilitar la opción de “no indexar” en buscadores para cuando publicamos resoluciones de subvenciones u otros trámites que contienen información de carácter sensible.
 - Permitir la generación de marcadores de posición en elementos que se publiquen en una misma página
 - Permitir la integración de vídeos (por ejemplo, a través de enlaces de YouTube)

- Crear plantillas dinámicas donde podamos elegir e intercambiar los bloques de información que se quieran mostrar en cada caso (cabecera, datos de contacto, vídeos incrustados, enlaces de conexión, etc.
- Se valorará positivamente el desarrollo de una herramienta integrada en el CMS que permita el redimensionamiento de imágenes (recorte para ajustarse al tamaño que tenga la publicación en cuestión, posibilidad de aplicación de filtros, etc.).
- Cumplir con los requisitos de ciberseguridad necesarios.
- La empresa proveedora deberá hacerse cargo del hosting, mantenimiento y actualizaciones del servidor, cambios de dominios, etc. debiendo incluir estos aspectos en su propuesta.

▪ **ÁREA DE USUARIO**

Con el objetivo de facilitar, simplificar y fomentar la interacción con las personas que se relacionan con la Cámara se quiere crear un “Área de usuario” en el que estas puedan registrarse y:

- Indicar sus datos de contacto y/o empresa una sola vez independientemente de los servicios que reciban por parte de la Cámara o el número de veces que interactúen con nosotros.
- Elegir de qué temática quieren estar informados (newsletters, áreas de formación, turismo, empleo, innovación, etc.), pudiendo modificar estas preferencias de comunicación en cualquier momento. Esto deberá estar sincronizado con nuestro CRM.
- Inscribirse en nuestras acciones de sensibilización, programas, formaciones, solicitar cita previa de asesoramiento, etc. y ver su histórico.
- Recibir alertas o notificaciones.

Dentro de esta área de usuario podrán existir diferentes tipos de usuario: usuario persona física, usuario persona jurídica, responsables de recursos humanos, usuario proveedor, etc.

Para facilitar el registro se deberá habilitar el single-sign-on de, al menos, Google y Microsoft.

▪ **PASARELA DE PAGO**

- Integración de pasarela de pago virtual para habilitar el pago online en los servicios que así lo requieran.
- Debe sincronizarse con nuestro ERP Navision para contabilizar dicho pago.
- Generación automática de factura para que el usuario la descargue al realizar el pago.

▪ **FORMULARIOS ONLINE:**

- Debe permitir la generación de formularios propios y la integración de formularios externos como los de nuestro ERP/CRM (formularios contacto,

registros, inscripciones, baja, solicitud de certificados de asistencia, encuestas de satisfacción, etc.).

- Los campos de los formularios desarrollados en la web deben restringir la información que se introduce (campos DNI, campos numéricos, campos de texto, campos fecha, etc.) para garantizar la calidad del dato.
- Permitir la opción de crear pequeños formularios en las publicaciones que se hagan en la web (por ejemplo, para lanzar preguntas estadísticas).
- Debe permitir la descarga de las respuestas de los formularios en documentos PDF previamente estructurados en función de la plantilla exigida por cada programa financiado con fondos europeos. La elaboración de las plantillas se valorará independientemente a este contrato.
- Todos los formularios que se generen deben cumplir con los requisitos exigidos en materia de protección de datos.

- **INTEGRACIÓN CON OTRAS PLATAFORMAS:**

La tecnología utilizada para el desarrollo de la plataforma de gestión de la página web deberá permitir la posterior integración con plataformas externas utilizadas en la Cámara (ERP/CRM Navision y/o nueva versión Business Central, Hubspot, Mailchimp, etc.).

- **TRASPASO DE CONOCIMIENTOS:**

Las empresas proveedoras interesadas deberán comprometerse a elaborar y entregar los manuales de uso que sean necesarios para la correcta gestión y mantenimiento de la página web, así como la organización de sesiones formativas puntuales al personal de la Cámara que se indique.

Se valorará positivamente la impartición presencial de estas sesiones formativas.

- **MANTENIMIENTO:**

Se deberá cumplir con todas las garantías derivadas del desarrollo.

Por otro lado, y aunque no sea objeto de este expediente, las empresas proveedoras interesadas podrán incluir su propuesta de servicio de mantenimiento para hacer frente a las incidencias técnicas que se pudieran ocasionar, así como para posibles evolutivos. Indicando canales de atención, acuerdos de nivel de servicio, horarios, precios, etc.

Se valorará positivamente el modelo de “bolsa de horas”.

- **PLAZO DE ENTREGA DE LA PÁGINA WEB:**

5 meses, a contar desde la fecha de firma del contrato.

▪ **SOLVENCIA TÉCNICA:**

Las empresas proveedoras interesadas deberán acreditar su solvencia técnica mediante presentación de memoria en la que se detalle el cronograma y las soluciones técnicas propuestas, siendo requisito obligatorio que exista una primera fase de toma de requerimientos y diseño de las principales vistas de la página web.

Además, las empresas proveedoras interesadas deberán enviar la relación de los proyectos tecnológicos desarrollados en los últimos tres años relacionados con el desarrollo de páginas web.